



Rueda de prensa tras el Consejo de Ministros

Jordi Hereu anuncia la aprobación del Real Decreto que da luz verde al Programa Auto+ dotado con 400 M€

- Se trata de ayudas directas a la compra de vehículos eléctricos y electrificados y tiene carácter retroactivo para las compras realizadas desde el 1 de enero de 2026
- El Programa Auto + forma parte del Programa España Auto 2030, una estrategia transversal de Gobierno para la movilidad sostenible y la descarbonización
- Además, el ministro ha anunciado que se abre la convocatoria de ayudas para la compensación de costes indirectos de emisiones de carbono, dotada con hasta 600 millones de euros

21 de julio de 2026.- El ministro de Industria y Turismo, **Jordi Hereu**, ha anunciado hoy, en la rueda de prensa tras el Consejo de Ministros, la puesta en marcha del Programa Auto +, ayudas directas para la compra de vehículos eléctricos y electrificados.

El Consejo de Ministros ha aprobado hoy el Real Decreto que regula este mecanismo, dotado con 400 millones de euros y que tiene carácter retroactivo para las adquisiciones realizadas desde el 1 de enero de 2026.

También se ha autorizado la convocatoria de 2026 para las ayudas para compensar los costes indirectos de emisiones de carbono, dotada con 600 millones de euros.

El titular de Industria ha destacado que ambas medidas movilizan un total de 1.000 millones de euros de inversión pública para reforzar la competitividad industrial, avanzar en la descarbonización y apoyar tanto a las empresas como a las familias.

Programa Auto +

El Programa Auto + constituye uno de los principales instrumentos del Programa España Auto 2030, la estrategia impulsada por el Gobierno para fortalecer la industria de la automoción, acelerar la electrificación del parque móvil y consolidar a España como uno de los principales polos europeos de fabricación de vehículos.

El nuevo sistema de ayudas nace con el objetivo de simplificar la tramitación, agilizar la concesión de los incentivos y facilitar el acceso de ciudadanos y empresas a la compra de vehículos electrificados. Además, incorpora carácter retroactivo para las compras realizadas desde el 1 de enero de 2026, para que quienes hayan adquirido un vehículo desde esa fecha también puedan beneficiarse de las ayudas.

El programa contempla una dotación inicial de 400 millones de euros y establece ayudas directas de hasta 4.500 euros para la adquisición de vehículos que cumplan los criterios de ser eléctricos, económicos y fabricados en Europa. En el caso de autónomos y empresas de hasta diez trabajadores, la ayuda podrá alcanzar los 6.000 euros. Para la compra de furgonetas, las subvenciones llegarán hasta los 5.000 euros y podrán ascender a 7.500 euros para autónomos y pequeñas empresas. La relación de estas ayudas se encuentra disponible para su consulta en la [web del Ministerio de Industria y Turismo](#).

Las solicitudes podrán presentarse formalmente cuando se abra la ventanilla en los próximos días.

El ministro ha subrayado que el Programa Auto + ha sido diseñado en colaboración con el conjunto del sector de la automoción, incorporando sus propuestas para configurar un instrumento más eficaz y adaptado a las necesidades del mercado.

Impulso a un sector estratégico

La automoción representa cerca del 10 % del PIB español y genera más de dos millones de empleos directos e indirectos. España se sitúa a la cabeza como segundo fabricante de vehículos de Europa y uno de los principales a nivel mundial. Para el Gobierno, acompañar al sector en su proceso de electrificación, digitalización y descarbonización constituye una prioridad de política industrial.

En este sentido, Hereu ha señalado que con el Programa Auto + se impulsa la demanda de vehículos electrificados, se fortalece la fabricación europea, se atraen nuevas inversiones industriales y se consolida el empleo en toda la cadena de valor de la automoción.

Hasta 600 millones para compensar los costes de CO2

Durante su comparecencia, el ministro también ha anunciado la aprobación de la convocatoria correspondiente a 2026 del mecanismo de compensación de los costes indirectos de emisiones de carbono, dotada con hasta 600 millones de euros.

Estas ayudas están dirigidas a los sectores y subsectores industriales con mayor riesgo de fuga de carbono y tienen como finalidad compensar el impacto que el coste de los derechos de emisión tiene sobre el precio de la electricidad que soportan las industrias electrointensivas, reforzando así su competitividad frente a productores de terceros países.

La convocatoria se publicará la próxima semana.